CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y siete de Diciembre del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre sí, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor MILLINGALLI TIGSE LUIS ORLANDO de estado civil soltero portador de la cedula de ciudadanía No.-050387448-9, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios del sesenta y tres acciones numeradas de la 01 hasta la 63 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor del CESIONARIO señor: MILLINGALLI TIGSE LUIS ORLANDO

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy jueves 27 de Diciembre del 2018

CEDENTE

Sr. WILLIAM P AGUILAR V.

CI: 091420314-6

Sra. ROSARIO BASTIDAS M.

CI: 1708832AZ-1

CECIONARIO

Sr. LUIS MILLINGALLI T.

CI: 050387448-9













CERTIFICADO DE VOTACIÓN « DE FEBRERO 2012



008 JUNTA NO

006 - 373 NUMERO

1708832421 CEDULA

BASTIDAS MORENO MARIA ROSARIO APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN LA MAGDALENA PARROQUIA

ZONA: 1







REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR ZOIS

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPTRAGO EN EL REPERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES DIBLICOS Y PRIVADOR







